



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las 14:00 horas, del día miércoles 5 de febrero del año 2020, en la Sala de Juntas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo CECYTE Quintana Roo, ubicada en Avenida Primo de Verdad número 298-C, esquina Calle Emiliano Zapata, Colonia Centro, se encuentran reunidos el **Dr. Juan José Ortiz Cardín**, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo; **Dr. Javier Camacho Cabañas**, Secretario Técnico del CECYTE Quintana Roo; **C.P Javier Castellanos May**, Director de Administración y Finanzas del CECYTE Quintana Roo; **Mtro. Pablo Montiel Mendoza**, Titular del Órgano Interno de Control del CECYTE Quintana Roo; **Lic. Isabel Muñoz Triana**, Asesora Jurídica del CECYTE Quintana Roo; **Dr. Luis David Vázquez Heredia**, Subsecretario Técnico Hacendario de la SEFIPLAN, **Lic. Guillermo Góngora Gutiérrez**, Auxiliar de Control Interno del CECYTE Quintana Roo, con el **Objeto de Instalar el Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo**, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, bajo el siguiente **Orden del Día**:

- I. Palabra de Bienvenida.
- II. Lista de Asistencia.
- III. Declaración del quórum legal e inicio de sesión
- IV. Lectura del Orden del Día
- V. Objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo.
- VI. Instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo.
- VII. Responsabilidades de los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo.
- VIII. Presentación y aprobación del plan de trabajo para el año 2020 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo.
- IX. Avance de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- X. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

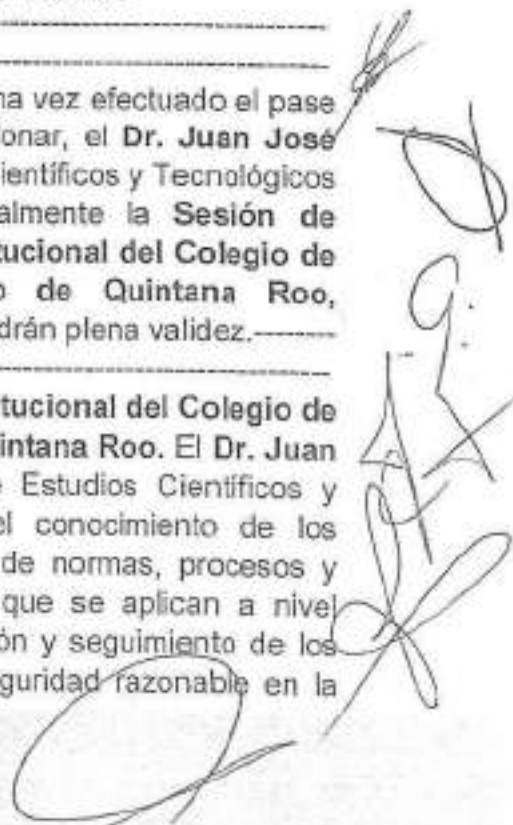
I. Palabras de Bienvenida. En uso de la voz, el **Dr. Juan José Ortiz Cardín**, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, da la más cordial bienvenida y agradece la asistencia de los servidores públicos que se encuentra presente en esta **Sesión de Instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo.**

II. Lista de Asistencia. El **Dr. Juan José Ortiz Cardín**, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, cede la palabra al **Dr. Javier Camacho Cabañas**, Secretario Técnico del CECYTE Quintana Roo para que realice el pase de lista, encontrándose presentes las autoridades que se mencionan continuación:

- Dr. Juan José Ortiz Cardín, Director General.
- Dr. Javier Camacho Cabañas, Secretario Técnico.
- Dr. Luis David Vázquez Heredia, Representante de la SEFIPLAN
- C.P. Javier Castellanos May, Director de Administración y Finanzas.
- Mtro. Pablo Montiel Mendoza, Titular del Órgano Interno de Control.
- Lic. Isabel Muñoz Triana, Asesora Jurídica.
- Lic. Guillermo Góngora Gutiérrez, Auxiliar de Control Interno.

III. Declaración del quórum legal e inicio de sesión. Una vez efectuado el pase de lista y previa verificación del quórum legal para sesionar, el **Dr. Juan José Ortiz Cardín**, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, da por instalada legalmente la **Sesión de Instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo**, manifestando que los acuerdos tomados en la misma, tendrán plena validez.

IV. Objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo. El **Dr. Juan José Ortiz Cardín**, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, hace del conocimiento de los presentes, que el Sistema de Control es un conjunto de normas, procesos y mecanismos de información que interactúan entre sí, que se aplican a nivel planeación, organización, ejecución, dirección, información y seguimiento de los procesos de gestión, con el fin de proporcionar una seguridad razonable en la





QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2014-2022

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE QUINTANA ROO



COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)

consecución de los objetivos y metas institucionales, que salvaguardan los recursos públicos y promueven un ambiente de ética e integridad, para prevenir y evitar la ocurrencia de actos de corrupción, así como coadyuvar en la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, por lo que es de suma importancia establecer los objetivos que tiene el Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, los cuales son los siguientes:

- I. Definir, establecer e implementar de manera eficiente y eficaz controles y actividades de control para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales;
- II. Contribuir a la administración de riesgos, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata, así como aquellos derivados de posibles actos de corrupción;
- III. Dar seguimiento de forma sistemática, permanente y oportuna al Sistema de Control mediante informes y sistemas de información, así como proponer acciones de mejora;
- IV. Fortalecer, validar y dar seguimiento a los PTCI y Programa de Ética, así como conocer y responder a los informes de avance;
- V. Analizar el cumplimiento de programas presupuestarios, su comportamiento financiero y el logro de los objetivos y metas de los mismos;
- VI. Establecer acciones para atender debilidades de control derivadas del resultado de auditorías, inspecciones, quejas, denuncias y otras observaciones determinadas por instancias de fiscalización;
- VII. Fortalecer y validar el proyecto de informe anual del Colegio, y
- VIII. Promover acciones transversales en la Administración Pública que fortalezcan el Sistema de Control.

V. Instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo. Continuando con el uso de la voz, el Dr. Juan José Ortiz Cardín, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, y con base a las facultades conferidas en el artículo 29 fracción II del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Quintana Roo, procede a **instalar el Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo**, el cual se encuentra integrado por los siguientes servidores públicos:

[Handwritten signatures and initials]



COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)

Integrantes:

Presidente	Dr. Juan José Ortiz Cardín, Director General.
Coordinador de Control Interno	Dr. Javier Camacho Cabañas, Secretario Técnico.
Vocal I	Dr. Luis David Vázquez Heredia, Representante de la SEFIPLAN
Vocal II	C.P. Javier Castellanos May, Director de Administración y Finanzas.
Vocal III	Mtro. Pablo Montiel Mendoza, Titular del Órgano Interno de Control.
Vocal IV	Lic. Isabel Muñoz Triana, Asesora Jurídica.

De igual forma se informa que el Lic. Guillermo Góngora Gutiérrez, realizará las actividades de Auxiliar de Control Interno del CECYTE Quintana Roo. (se anexan a la presente acta oficios de designación).

VI. Responsabilidades de los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo. En uso de la voz, el **Dr. Juan José Ortiz Cardín**, - Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, informa que son responsabilidades de:

Coodinador de Control Interno:

- ✓ Ser el canal de comunicación entre el Director General, la Secretaria de la Contraloría y los Titulares de las Unidades Administrativas, para el correcto funcionamiento del sistema de Control.
- ✓ Coordinar el ejercicio de identificación de riesgos.
- ✓ Elaborar propuesta del Informe Anual.
- ✓ Elaborar propuesta y coordinar la implementación y difusión del PTCl y del Programa de Ética e Integridad, e informar los avances en cada sesión al COCODI.
- ✓ Participar en el COCODI.

Auxiliar de Control Interno:

- ✓ Auxiliar y apoyar al Coordinador de CI, y a los titulares de las unidades administrativas, en la ejecución del proceso de administración de riesgos, determinación de controles y de actividades de control.
- ✓ Capacitar y orientar a los servidores públicos en materia de Control Interno.
- ✓ Monitorear los riesgos, controles y las actividades de control, así como las propuestas de modificación.



COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)

Sesión Ordinaria	Fecha
Primera	25 de Febrero 2020
Segunda	9 de Abril 2020
Tercera	13 de Octubre 2020
Cuarta	11 de Enero 2021

Una vez presentadas las fechas para que sesione el Comité de Control y Desempeño Institucional del CECYTE Quintana Roo, se somete a votación de los integrantes del mencionado Comité, aprobándose por unanimidad.-----

VIII. Avance de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. A través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés se hacen cumplir los lineamientos generales para propiciar la integridad de las y los servidores públicos, implementando acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético establecido por las reglas de integridad. -----


Por lo anterior, se publicaron las bases para el proceso de nominación y elección de los servidores públicos que satisfagan las condiciones y requisitos de elegibilidad, quedando en espera del cierre de la etapa de nominación para posteriormente proceder con la elección del presidente según lo establecido en los lineamientos para la integración y funcionamiento del comité de ética y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración pública del poder ejecutivo.-----

IX. Clausura de la Sesión. Acto seguido y en uso de la voz, el Dr. Juan José Ortiz Cardín, Director General del CECYTEQROO señaló, que una vez integrado e instalado formalmente el Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio, agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se clausura la presente sesión de instalación del Comité mencionado, levantándose la presente Acta, siendo las 15:00 horas del mismo día de inicio, firmando de conformidad al margen y calce de sus fojas, los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes. -----

DR. JUAN JOSÉ ORTIZ CARDÍN
Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio




COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)




DR. JAVIER CAMACHO CABAÑAS
Coordinador de Control interno

DR. LUIS DAVID VÁZQUEZ HEREDIA
Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio




C.P. JAVIER CASTELLANOS MAY
Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio

MTRO. PABLO MONTIEL MENDOZA
Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio



LIC. ISABEL MUÑOZ TRIANA
Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio



LIC. GUILLERMO A. GÓNGORA GUTIÉRREZ
Auxiliar de Control Interno

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de Integración e Instalación Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo, de fecha 5 de febrero de 2020

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés de Colegio Científicos y Tecnológicos del Estado
Quintana Roo**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día cuatro del mes de marzo del año dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, donde se celebró la primera sesión extraordinaria de la conformación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, ubicada en avenida Primo de Verdad Número 298 -C esquina Emiliano Zapata, Colonia Centro, Chetumal Quintana Roo, donde se encuentra el lugar de la sesión los C. **Doctor Javier Camacho Cabañas** Secretario Técnico del CECYTEQROO y el **Licenciado Alberto González González** Director de Planeación del CECYTEQROO, **Licenciado Guillermo Alberto Góngora Gutiérrez** Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del CECYTEQROO, **Licenciado Apolinar Enrique Gorocica López** Jefe de Departamento del Área de la Dirección Psicopedagógica, **Maestro Joel Hernán Dzul Balam**, supervisor de área, **Licenciado José Alberto Aragón Salazar** supervisor de área y **Licenciada Agnes Maribel Bautista Ayala** jefa de oficina en su carácter de miembros propietarios del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Colegio Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, así como el **Maestro Pablo Montiel Mendoza**, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control de esta entidad y convocante de la sesión, se procedió a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (en adelante "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
- 2.- Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión extraordinaria;
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;
- 4.- Asuntos a tratar:

a) Elección del Presidente del COEPCI

b) Designación del Secretario Ejecutivo del COEPCI por el Presidente electo

5.- Lectura de acuerdos, y

6.- Clausura de la sesión extraordinaria

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En desahogo del punto 1 del orden del día, el Titular del Órgano Interno de Control procedió a pasar lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes, los integrantes del comité

En consecuencia, continuando con el desahogo del punto 2, se declaró la existencia de quórum legal y la instalación de la sesión.

Seguidamente se efectuó la lectura del orden del día de la sesión establecido en la convocatoria, mismo que previa consulta fue aprobado por unanimidad de votos de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, presentes en la sesión.

Posteriormente, se siguió con el desahogo del punto 4 del orden del día, referente a asuntos a tratar, por lo que en primer término se abordó el señalado en el inciso a), relativo a la elección del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que ordena el artículo 11, párrafo sexto, de los Lineamientos, la cual se llevó a cabo mediante del procedimiento de la votación libre, que fue depositado en una urna, en la que se destacó que la persona que tuvo mayoría de votos será electo presidente del COEPCI; resultando lo siguiente: 5 votos a favor del Licenciado Alberto González González y 2 votos a favor del Doctor Javier Camacho Cabañas, resultando electo con mayoría de votos el Licenciado Alberto González González, el cual estuvo de acuerdo con la elección realizada y quien al igual que los demás miembros electos durará en su encargo dos años, conforme a lo previsto en el artículo 9, segundo párrafo, de los Lineamientos.

Acto seguido, en desahogo del inciso b) del punto 4 del orden del día, en el uso de la voz al Licenciado Alberto González González, en su calidad de Presidente del COEPCI, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11, párrafo noveno, y 41, primer párrafo, de los Lineamientos procedió a designar como Secretario Ejecutivo del COEPCI al Licenciado Enrique María Cuanda López, Subdirector de Planeación del CECyTEQROO, toda vez que a su consideración resulta ser la persona idónea para desempeñar las funciones inherentes a esa responsabilidad; debido a que es persona íntegra y con un comportamiento ético, por lo que mediante oficio que al efecto se elabora se le notificará su designación a fin de que desempeñe las funciones que conforme a la normatividad de la materia le corresponden.

Seguidamente se prosiguió con el desahogo del punto 5 del orden del día, por lo que se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión.

ACUERDOCEPCI/01EXT/001/2020

Los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI), aprobaron por unanimidad de votos el orden del día para la presente sesión.

ACUERDOCEPCI/01EXT/002/2020


Los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI), presentes en la sesión emitieron su voto libre depositándolo en una urna, donde por mayoría 5 votos a favor, eligieron al Presidente dando como resultado el Licenciado Alberto González González ganador de la votación, el cual estuvo de acuerdo con la elección realizada.

ACUERDOCEPCI/01EXT/003/2020


En uso de la palabra el Presidente electo el Licenciado Alberto González González, procedió a designar como Secretario Ejecutivo del COEPCI al Licenciado Enrique María Cuanda López, el cual estuvo de acuerdo con la designación realizada.

Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las doce horas con veinte minutos del 04 de marzo de 2020, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

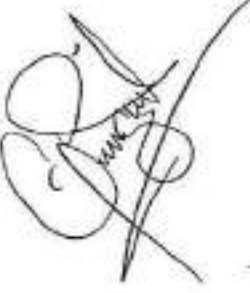
**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**



Lic. Alberto González González
Presidente del COEPCI



Lic. Enrique María Cuanda López
Secretario ejecutivo del COEPCI



Dr. Javier Camacho Cabañas
Miembro propietario del COEPCI



Lic. Guillermo Alberto Góngora Gutiérrez
Miembro propietario del COEPCI



Lic. Agnes Maribel Bautista Ayala
Miembro propietario del COEPCI



Lic. José Alberto Aragón Salazar
Miembro propietario del COEPCI





Lic. Apolinar Enrique Gorocica López
Miembro propietario del COEPCI



Mtro. Joel Hernán Dzul Balam
Miembro propietario del COEPCI

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



M.E.G.A.P.P. Paulo Montiel Mendoza
Titular del Órgano Interno de Control de
CECyTEQROO

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, celebrada en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en fecha cuatro de marzo de dos mil veinte.